



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 03 de noviembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre próximo se cumplen los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organiza un evento social en que se reunirán distintos invitados,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a Marcelo Miguel Taverna, en concepto servicio de catering y mozos destinados a la organización de los festejos, la suma de \$ 47.000 (pesos cuarenta y siete mil) para los actos celebratorios de los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 576

/lmh